## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO Nº 005-2014-CVH-PD

Huampaní, 22 de diciembre de 2014

## VISTO:

El Acuerdo de Directorio N° 18 de fecha 25 de septiembre de 2014.

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el inciso b) del Art. 20° del Estatuto de la institución, por Acuerdo N° 01 de la Sesión de Directorio N° 018-2014-CVH de fecha 25 de septiembre del 2014, se ha aprobado la modificación de la Estructura Orgánica del Centro Vacacional Huampaní, conforme a lo propuesto por la Gerencia General y la Oficina de Planificación y Presupuesto; asimismo, que por Acuerdo Nº 02 de la misma Sesión de Directorio, el Presidente del Directorio deberá proceder a la designación de los cargos de dirección, a los funcionarios que se nombren y ejerzan sus funciones, en aquellos Órganos del Centro Vacacional Huampani, que por su naturaleza son de dirección: (i) Gerencia General, (ii) Oficina de Asesoría Legal, (iii) Oficina de Planificación y Presupuesto, (iv) Oficina de Proyectos, (v) Gerencia de Administración y Finanzas, (vi) Gerencia de Comercialización, (vii) Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento, y, (viii) Gerencia de Alimentos y Bebidas.

Que, de conformidad con el inciso c) del Artículo 23° del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, en concordancia con los Capítulos VII, VIII, XIX, X y XI del mismo, es el Presidente del Directorio el encargado de designar a los funcionarios con categoría de Gerentes.

## **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Designar al señor Economista PAPÍAS TAQUIRI CARHUANCHO en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ, la que se hará efectiva a partir del día 05 de enero de 2015.

Artículo Segundo.- El funcionario queda designado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, debiendo percibir la remuneración equivalente a la asignada a los funcionarios de igual categoría.

Registrese y comuniquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPAN

MAXIMO RODOLFO GALLO QUINTANA

16:30 pm DNX 0505)75I